



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

11979

Extracto de la resolución de 27 de noviembre de 2019 por la que se convocan subvenciones para la conservación y mantenimiento de los espacios calificados como "elemento paisajístico singular"

Referencia BDNS: 484346

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Pueden tener la condición de beneficiarios las personas físicas o jurídicas, legalmente constituidas, que tengan la propiedad o, en su caso, la facultad de uso o de disfrute o la gestión, de fincas incluidas total o parcialmente en espacios calificados como "elementos paisajísticos singulares", según las Normas Subsidiarias vigentes, y en todos los casos, siempre que no las exploten económicamente.

Segundo. Finalidad:

Conservación y mantenimiento de espacios naturales singulares situados en el término municipal de Santanyí, con la calificación de elemento paisajístico singular.

Tercero. Bases reguladoras:

Decreto de Alcaldía de 27 de noviembre de octubre de 2019.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 2.600 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para presentar las solicitudes será del 2 al 9 de diciembre de 2019, ambos incluidos.

Santanyí, 29 de noviembre de 2019

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

